COAG no firmará el documento de propuestas del Ministerio de Agricultura

El próximo lunes se reunirá el Pleno de COAG para definir la hoja de ruta a partir de ahora. Se reconocen avances pero son insuficientes para responder a las demandas y necesidades de los agricultores y ganaderos profesionales.

La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) no firmará el documento presentado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a las organizaciones profesionales agrarias. Las actuaciones del ministro de Agricultura, Luis Planas, de los últimos días han supuesto una pérdida de confianza al no respetar los procesos de toma de decisión de cada organización, por lo que nos hacen ser más exigentes a la hora de pedir concreción en todas aquellas medidas que son una mera declaración de buenas intenciones. "*En un marco de confianza y respeto, nos daría seguridad. En este momento no se dan esas condiciones para poder pensar que aquellas medidas que dependen de la voluntad y el medio plazo se va a llevar a cabo en los términos que recoge el documento de 43 puntos"*, ha subrayado **Miguel Padilla, Secretario General de COAG.**

En líneas generales se reconocen avances, de forma especial en todo aquello que se refiere a la flexibilidad y eliminación de las cargas burocráticas de la PAC, pero hay varios apartados que requieren una mayor concreción:

- En Ganadería, se obvia completamente la posibilidad que el lobo pueda salir del LESPRE (Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial), y en el resto de cuestiones, aunque hay avances, se mantienen exigencias por encima incluso de lo que plantea la UE en temas como el veterinario de explotación y el plan sanitario integral de

explotación. En COAG no aceptamos que se impongan medidas a nuestros ganaderos por encima de lo que exige la UE (con el consiguiente aumento de coste y burocracia), cuyo análisis queda supeditado a un Foro de la Ganadería Extensiva, que en esta organización se había reclamado que se hiciera extensible a la ganadería en general.

- En comercio, el Observatorio sobre Importaciones y Exportaciones carece de los instrumentos necesarios para evitar que las importaciones de choque que entran coincidiendo con el inicio de nuestras campañas hundan las cotizaciones en régimen de competencia desleal. Es necesario concretar sus objetivos, contenido y herramientas.

- En el bloque de seguros agrarios, no hay presupuesto concreto a mayores para poder desarrollar de forma sería las medidas que se proponen para adaptar el sistema a la realidad de las distintas producciones agrarias ante los efectos del cambio climático y garantizar así la viabilidad del mismo.

- En el capítulo de medidas de apoyo y financiación, las condiciones de los préstamos bonificados para jóvenes no se hacen extensible al conjunto de los agricultores y ganaderos profesionales, que requieren de un apoyo importante para afrontar las nuevas campañas ante el aumento de los costes. Además, no se incorporan las medidas que trasladamos en su momento, tales como poner a disposición líneas de financiación bonificadas para 2024 (la actual línea ICO-MAPA-SAECA permite bonificar de forma general el 12 % del principal de los préstamos, y el 15% en el caso de los de las explotaciones ganaderas) para los sectores y territorios más afectados por la sequía, aumento de costes o crisis de precios, los que requerirían además un apoyo económico especial. En todo caso, sería necesario ser más ambiciosos en el apartado de fiscalidad agraria para minorar los costes.

El próximo lunes se reunirá el Pleno de la organización, máximo órgano de decisión de COAG entre Asambleas, para definir la nueva hoja de ruta.